

Guatemala, 31 de Julio de 2016

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-63-2016**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Se brindó apoyo en la actualización de base de datos de la producción de petróleo del Campo Ocultún, contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., incluyendo la producción mensual de 2012 hasta junio 2016 de los pozos Ocultún 2X, Ocultún 1X-CH y Ocultún 4X-ST.
2. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología, perforación y archivo técnico.
3. Se asesoró en la actualización de base de datos de producción de petróleo del Campo Atzam, contrato 1-2005 de la empresa Latin American Resources Ltd., incluyendo la producción diaria de enero a mayo de 2016.
4. Se asesoró en la elaboración de dictamen de ampliación de fianza del contrato 1-15 de la empresa Island Oil Exploration Services, Sociedad Anónima, para garantizar el cumplimiento del contrato 1-15 en relación con las obligaciones asumidas por la contratista.
5. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2011 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 236, 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa Número 5-85.
6. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 236, 238

y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa Número 5-85.

7. Se brindó apoyo en la actualización de base de datos de la producción de petróleo del Campo Xan, contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, incluyendo la producción diaria de 2015 hasta junio 2016.
8. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual, cuerda separada, del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 236, 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa Número 5-85.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola
DPI 1645 75499 2001

Vo.Bo.


Ing. Daniel Cortez
Jefe a.i. Departamento de Exploración



Aprobado


Ing. Luis A. Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

